



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA SOBRE
MATRÍCULA OFICIAL EN ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER:
CALENDARIO DE PLAZOS DE MATRÍCULA Y DE OTROS PROCEDIMIENTOS
RELACIONADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-27

- ✓ **NOTA 1:** los plazos incluyen tanto la fecha de inicio como la fecha de fin de los mismos.
- ✓ **NOTA 2:** para el cómputo de los plazos no se consideran hábiles los sábados, domingos y festivos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3351-436E-644DP4B51-4952>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	10/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/5
			
3351-436E-644DP4B51-4952			



Art.	TRÁMITE	PLAZOS
5	Bloqueo de servicios TIC como consecuencia de un impago	<ul style="list-style-type: none"> 30 de abril de 2027.
6	Desistimiento gratuito	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la matriculación.
10	Traslados de expediente en estudios de grado	<p>Envío del justificante de pago del traslado (sólo para quienes vengan de otra universidad):</p> <ul style="list-style-type: none"> Admitidos por reconocimiento: 10 días hábiles desde la fecha de la notificación. Admitidos por preinscripción: 10 días hábiles desde la fecha de adjudicación de la plaza.
12	Matrícula de grado en continuación de estudios	<p>Estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo ordinario: del 24 al 30 de julio de 2026. Plazo extraordinario: del 7 al 18 de septiembre de 2026. <p>Resto de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo anticipado: del 6 al 10 de julio de 2026. Plazo ordinario: del 16 al 30 de julio de 2026. Plazo extraordinario: del 7 al 18 de septiembre de 2026.
14	Matrícula extemporánea de grado en continuación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2026. Del 5 de octubre de 2026 al 5 de marzo de 2027: exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre.
15	Solicitud de evaluación por compensación curricular	<ul style="list-style-type: none"> Del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2026. Del 16 de febrero al 3 de marzo de 2027. Del 12 al 16 de julio de 2027.
16	Matrícula provisional de Máster (nuevo ingreso)	<ul style="list-style-type: none"> Confirmación de matrícula o solicitud de baja total: hasta el 23 de octubre de 2026.
	Acreditación del acceso al Máster de Psicología General Sanitaria para titulados universitarios oficiales extranjeros de Psicología	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud del 1 de febrero al 1 de marzo de 2027.
17	Admisión extraordinaria de máster de nuevo ingreso	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud hasta el 18 de diciembre de 2026.
18	Matrícula ordinaria de máster en continuación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Del 15 de septiembre al 2 de octubre de 2026.
19	Matrícula extemporánea de máster en continuación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Siempre que la solicitud cuente con el informe favorable de la coordinación y el V.º B.º del Centro.
20	Modificación excepcional de matrícula de máster	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 18 de diciembre de 2026. Si la matrícula es de nuevo ingreso y posterior al 18 de diciembre de 2026: 10 días hábiles desde la fecha de matriculación.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Gabinete de Rectorado
3ª Planta Edificio de Gobierno y Paraninfo
rector@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3351-436E-644DP4B51-4952>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	10/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3351-436E-644DP4B51-4952	PÁGINA	2/5
 3351-436E-644DP4B51-4952				



Art.	TRÁMITE	PLAZOS
22	Contrato de estudios de estudiantes de la UAL participantes en programas de movilidad en otras universidades	<p>Plazos para incorporar asignaturas en el contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si ya están matriculadas y son del 1^{er} cuatrimestre: hasta el 30 de noviembre de 2026. • Si ya están matriculada y son del 2^o cuatrimestre o anuales: hasta el 15 de abril de 2027. • Si no están previamente matriculadas: hasta el 15 de abril de 2027. <p>Plazos para dar de baja asignaturas en el contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas del 1^{er} cuatrimestre: hasta el 30 de noviembre de 2026. • Asignaturas del 2^o cuatrimestre o anuales: hasta el 15 de abril de 2027. <p>Plazo para dar de baja asignaturas del contrato y de la matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta el 15 de abril de 2027. <p>Solicitud para utilizar la convocatoria extraordinaria en la UAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas de 1^{er} cuatrimestre: hasta el 15 de enero de 2027. • Asignaturas de 2^o cuatrimestre o anuales: hasta el 8 de junio de 2027.
23	Matrícula de estudiantes de la UAL participantes en programas de movilidad en otras universidades.	<p>Plazos para ajustar la matrícula a las modificaciones del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones realizadas hasta el 30 de noviembre: del 1 al 11 de diciembre de 2026. • Modificaciones realizadas entre el 1 de diciembre y el 15 de abril de 2027: del 19 al 27 de abril de 2027. <p>Plazo para solicitar baja parcial gratuita por renuncia a la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 días naturales siguientes a la confirmación de la renuncia.
24	Reanudación de estudios de grado y máster	<p>Si la última matrícula activa fue en el curso 2021-22 o posterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cita de grado: del 7 al 18 de septiembre de 2026. • Cita de máster: del 15 de septiembre al 2 de octubre de 2026. <p>Si la última matrícula activa fue en el curso 2020-21 o anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de cita en grado: del 1 de julio al 9 de octubre de 2026. • Solicitud de cita en máster: del 1 de julio al 15 de octubre de 2026.
26	Matrícula en estudios en proceso de extinción	<ul style="list-style-type: none"> • Fin del plazo para asignaturas sin docencia: 10 días hábiles antes del inicio de la convocatoria ordinaria correspondiente.
27	Matrícula reducida en grado y máster	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud: 15 días naturales desde la fecha de matriculación. • Causa sobrevenida: 15 días naturales desde el inicio de la causa.
28	Admisión por adaptación a nuevos planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo genérico: del 15 de mayo al 15 de junio de 2026. • Plazo extraordinario (si lo permite la demanda de plazas en la titulación): hasta el 4 de septiembre de 2026.
29	Modificación de matrícula por cambio de horarios	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los plazos de matrícula en continuación de estudios: por automatrícula. • Finalizados los plazos de matrícula en continuación de estudios: solicitud dentro de los 10 días hábiles siguientes a la modificación del horario o del inicio de la docencia en la asignatura.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Gabinete de Rectorado
3ª Planta Edificio de Gobierno y Paraninfo
rector@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3351-436E-644DP4B51-4952>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	10/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/5



3351-436E-644DP4B51-4952



Art.	TRÁMITE	PLAZOS
30	Cambio de grupo	<p>Plazos genéricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para todas las asignaturas: dentro de los 4 días hábiles siguientes al fin del plazo extraordinario de matrícula en continuación de estudios de grado, u ordinario de máster: del 14 al 17 de septiembre de 2026 (grado) y del 5 al 8 de octubre o de 2026 (máster). Exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre: dentro de los 4 días hábiles siguientes al fin del plazo de ampliación de matrícula de 2º cuatrimestre, según el tipo de estudio: del 11 al 16 de febrero de 2027 (grado) y del 23 al 26 de febrero de 2027 (máster). <p>Plazo extraordinario (en caso de matrícula posterior a los plazos genéricos):</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de matriculación. <p>Alegaciones a la resolución provisional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de la resolución.
31	Reconocimiento y transferencia de créditos	<p>Plazos ordinarios de solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del 10 al 24 de julio de 2026. Del 1 de septiembre al 16 de octubre de 2026. Del 11 al 22 de enero de 2027. Del 13 al 19 de abril de 2027. <p>Plazo extraordinario de solicitud (sólo si el reconocimiento es necesario para finalizar estudios en el curso 2026-27):</p> <ul style="list-style-type: none"> Del 1 al 12 de junio de 2027. <p>Plazo de renuncia parcial gratuita:</p> <ul style="list-style-type: none"> 15 días hábiles desde la comunicación del reconocimiento.
32	Ampliación de matrícula de segundo cuatrimestre	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de grado: del 1 al 10 de febrero de 2027. Estudios de máster: del 15 al 22 de febrero de 2027.
33	Ampliación extemporánea de matrícula	<p>Estudios de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del 14 de septiembre al 15 de octubre de 2026. Del 11 de febrero al 10 de marzo de 2027: sólo para asignaturas del 2º cuatrimestre. <p>Estudios de máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> Siempre que la solicitud cuente con el informe favorable de la coordinación y el V.º B.º del Centro.
34	Ampliación en más de 78 créditos	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de los plazos de matrícula que corresponda, según el tipo de estudio. Dentro de los plazos de ampliación de matrícula del 2º cuatrimestre, según el tipo de estudio o finalizado estos, dentro de los 5 días siguientes tras la incorporación de las calificaciones del primer cuatrimestre en el expediente del estudiante.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Gabinete de Rectorado
3ª Planta Edificio de Gobierno y Paraninfo
rector@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3351-436E-644DP4B51-4952>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	10/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/5



3351-436E-644DP4B51-4952



Art.	TRÁMITE	PLAZOS
36	Convocatorias para finalización de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes: del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2026. Renuncias: dentro del plazo de solicitud.
37	Baja parcial gratuita	<p>Estudios de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 18 de septiembre de 2026. <p>Estudios de máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 3 de octubre de 2026. <p>Estudios de grado y máster, a partir de las fechas anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 días hábiles desde el siguiente a la matrícula de la asignatura.
	Baja parcial con obligación de abono	<ul style="list-style-type: none"> Del 19 de septiembre de 2026 al 8 de enero de 2027 (salvo en el caso de los másteres, lo indicado en el art. 20). Del 9 de enero al 7 de mayo de 2027: sólo para asignaturas anuales y del 2º cuatrimestre.
38	Solicitud de Baja total gratuita por admisión por preinscripción en otra Universidad pública	<p>Estudios de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inmediatamente después de la nueva matrícula. Fecha máxima de solicitud con devolución hasta el 30 de octubre de 2026. <p>Estudios de máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inmediatamente después de la nueva matrícula. Fecha máxima de solicitud con devolución hasta el 30 de diciembre de 2026
	Baja total de matrícula sin abono de precios públicos (con abono de la tarjeta universitaria y, en su caso, de la apertura del expediente)	<p>Estudios de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 30 de octubre de 2026. <p>Estudios de máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 27 de noviembre de 2026. <p>Estudios de grado y máster, a partir de las fechas anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 días hábiles siguientes a la fecha de formalización de la matrícula.
	Baja total de matrícula con abono de precios públicos y tasas administrativas	<p>Estudios de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del 31 de octubre de 2026 al 8 de enero de 2027, con abono de las asignaturas del 1er cuatrimestre. <p>Estudios de máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del 28 de noviembre de 2026 al 8 de enero de 2027, con abono de las asignaturas del 1er cuatrimestre. <p>Estudios de grado y máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del 9 de enero al 28 de mayo de 2027, con abono de todas las asignaturas matriculadas.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Gabinete de Rectorado
3ª Planta Edificio de Gobierno y Paraninfo
rector@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3351-436E-644DP4B51-4952>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	10/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/5



3351-436E-644DP4B51-4952